

dinámica popular

Primer Congreso de los Pueblos de Morelos en Defensa del Agua, la Tierra y el Aire

Con la convicción de que no tendremos futuro si no detenemos la destrucción de nuestras tierras, aguas, bosques y todo nuestro entorno ecológico, numerosos pueblos, habitantes y organizaciones sociales de Morelos, decidimos juntarnos y organizar colectivamente el Primer Congreso de los Pueblos de Morelos en Defensa del Agua, la Tierra y el Aire que se llevó a cabo los días 28 y 29 de julio de 2007 en la comunidad de Xoxocotla, municipio de Puente de Ixtla.

Este Primer Congreso de los Pueblos es un paso adicional a los que hemos dado en muchas comunidades en la defensa de nuestros recursos y derechos, pero es también un primer paso para crear una convergencia de todos los pueblos de Morelos pues los problemas que tenemos son los mismos: todos estamos sufriendo una agresión generalizada y todos queremos construir colectivamente alternativas económicas, políticas, sociales y ambientales viables para todos.

Durante estos dos días trabajamos conjuntamente más de 700 personas provenientes de 48 comunidades, pueblos y barrios urbanos del estado, acompañados por representantes de organizaciones sociales y no gubernamentales, así como por académicos de distintas instituciones. Nuestro diálogo se organizó a partir de seis mesas temáticas (Defensa del Agua, Urbanización, Autonomía de los Pueblos, Basura, Bosques y Áreas Naturales Protegidas y Tierra) en las que se formularon denuncias y diagnósticos y se hicieron propuestas políticas, técnicas, jurídicas y organizativas que habrán de servir para futuros encuentros pero también para construir una mayor convergencia de las iniciativas y para generar un ágil apoyo mutuo de todos a quienes más lo necesitan en este momento.

El Manifiesto de los Pueblos de Morelos recoge los principales resultados de este Congreso.

Consejo de los Pueblos de Morelos

Relatorías del Congreso

Durante los días 28 y 29 de julio, los pueblos de Morelos nos reunimos para reflexionar colectivamente, es 6 mesas temáticas, los distintos problemas que vivimos y las alternativas que vemos conjuntamente para solucionarlos. Tenemos claro que las soluciones, para efectivamente serlo, han de ser colectivas, no uniformes. Cada problema requiere de organización y acciones políticas, soluciones técnicas factibles y económicamente viables, lo mismo que acciones jurídicas. Aquí, ofrecemos una síntesis de las discusiones y de las propuestas hechas en cada mesa, a lo largo del Congreso. Las seis mesas temáticas fueron: 1] Agua, 2] Urbanización; 3] Autonomía de los pueblos, 4] Basura, 5] Bosques, y 6] Tierra.

Mesa 1: Agua

Discusión

En esta mesa de discusión, los participantes discutieron las distintas modalidades de la crisis de agua que vive el estado de Morelos: por contaminación, por agotamiento o por escasez de abasto (especialmente, lo referente a las condiciones de la infraestructura hidráulica). Respecto de la contaminación, los participantes denunciaron las descargas de aguas residuales que han contaminado los ríos Chalma, Tembembe, Amacuzac y Apatlaco, así como las barrancas Chilar y Palmira, en Temixco. Estos ríos son afectados también por la contaminación proveniente de el basurero de Tetlama y Alpuyeca y por la contaminación que generó la fábrica de aceites Kroda, que depositó residuos altamente peligrosos en sus terrenos; la apertura ilegal de la gasolinera Milenium 3000, construida a 300 metros del pozo El Calvario, que abastece al 80 por ciento de la población de la ciudad de Cuautla, aprovechando la corrupción de las autoridades, que autorizaron su edificación violando permisos de uso de suelo, las licencias de funcionamiento y de construcción, lo mismo que presentando una manifestación de impacto

ambiental fraudulenta; la contaminación de un río en Temimilcingo por las descargas de los viveros de jitomate y una granja de pollos; situación similar a la que viven los habitantes de Zaragoza, Santa Rosa 30 y Xoxocotla, en el municipio de Tlaltizapán, por los viveros de Tetecalita y Tepetzingo, que descargan aguas residuales sin control alguno; la falta de funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales en Xoxocotla, y la contaminación de los manantiales por el campo de golf Santa Fe y el fraccionamiento El Cerezo.

La crisis por agotamiento de agua se vive en comunidades como Tetelpa y Xoxocotla: Tetelpa depende del manantial Chihuahueta, ya que se le agotaron dos que les dotaron desde los años sesenta, los cuales fueron resultado de la lucha de la comunidad. La construcción de un conjunto urbano de dos mil casas en las proximidades del manantial, amenaza con agotar el agua que consumen los pueblos. Ante la protesta popular y el inicio de las negociaciones con el gobierno del estado, las obras de construcción fueron detenidas, pero el gobierno se ha retirado de las negociaciones, lo que significa una amenaza de uso de la fuerza para favorecer la construcción del conjunto urbano, promovido por la

empresa Urbasol. El manantial Chihuahuita abastecía, hace 30 años a toda la comunidad de Tlaltizapán, pero ahora es insuficiente y se ha abierto la explotación de los manantiales Tecoloapan y El Salto. En comunidades como Santa Rosa 30, antes todos los cultivos se regaban con agua rodada, pero ésta se acabó y ahora se han tenido que perforar seis pozos, los cuales generan gastos de energía eléctrica muy altos y encarecen el agua de riego. De hecho, ya se perdió un manantial, llamado El Sótano. Participantes de Cuautla denunciaron la expansión de la empresa Coca-Cola en esa ciudad y la extracción indiscriminada de agua por parte de la empresa, ya que se le siguen otorgando permisos para ello, mientras que a las colonias se les tandeo el agua y no se les deja abrir más pozos.

La Comisión Nacional del Agua (CNA) contribuye gravemente a la crisis de agotamiento del agua en el estado, porque otorga concesiones indiscriminadas para la perforación de pozos y permite que los ya existentes sean sobreexplotados. A pesar de ello, la CNA afirma que en los acuíferos hay más de 30 millones de metros cúbicos de agua y que es suficiente para soportar el crecimiento urbano de la Zona Metropolitana de Cuernavaca. La misma CNA no respeta las leyes y reglamentos que rigen la perforación de pozos, extracción, tratamiento y descargas de agua, al construir pozos sin autorización de los ayuntamientos (como en Cuernavaca), y la Comisión Estatal de Aguas y Medio Ambiente (CEAMA) del gobierno estatal, no ha hecho un estudio real y profundo de la demanda y oferta de agua en el estado en el largo plazo ni un plan de cómo se va a distribuir. En Tetelcingo, la construcción de grandes centros comerciales amenaza con hacer desaparecer el río Cuautla, cuyo nivel ha disminuido dramáticamente en los últimos años.

La acelerada inmigración merma las fuentes de abastecimiento de agua existentes, y además, con las unidades habitacionales, se fomenta la inmigración artificial, pues se promueve la llegada de gente que no es de Morelos y sólo ocupa las viviendas los fines de semana o incluso las casas están vacías, lo que genera un problema para los campesinos, pues estas unidades habitacionales ocupan sus espacios de siembra y, por los costos de las casas, tampoco pueden ser adquiridas por ellos, es decir, que no resuelven las necesidades de vivienda de los habitantes de Morelos, que son

2007 energía 7 (90) 15, FTE de México diferentes a las que están planteando los proyectos inmobiliarios.

Sobre el problema de la escasez de agua, se hizo referencia al hecho de que el agua de Morelos se capta en las comunidades de los Altos, como Huitzilac, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan y Tetela del Volcán, entre otros municipios. Ahí llueve mucho, es donde se cosecha el agua, ya que el suelo es volcánico, por lo que se infiltra a grandes profundidades. Sin embargo, en esas comunidades no hay agua; para hacer un pozo hay que escarbar mucho. En esas comunidades no hay programas que apoyen la captación y almacenamiento de agua de lluvia.

La infraestructura hidráulica constituye otro grave problema, porque, por ejemplo, la infraestructura de Cuernavaca es vieja y tiene fugas. El drenaje y las fosas sépticas vierten el agua sucia a las corrientes de agua y contaminan la red de agua potable, ya que el agua limpia se mezcla con el agua de los drenajes. Además, no hay drenaje en 75% de las casas. El agua se tandeo y hay lugares donde no llega. Esta situación ha generado la necesidad de agregar cloro al agua, pero es tan excesiva la cantidad que se le agrega que está ocasionando enfermedades como el cáncer, sobre todo en niños, jóvenes y ancianos.

Propuestas generales

Frente a la grave crisis del agua en el estado, en esta mesa se hicieron distintos tipos de propuestas: organizativas, políticas, técnicas y jurídicas, para continuar la defensa del agua y lograr, en el largo plazo, una recuperación de los ríos, manantiales, barrancas, bosques y suelos. Las propuestas organizativas se concentraron en la creación, en el mediano plazo, de comités de defensa del agua en cada comunidad, pueblo y barrio y de contralorías populares de medio ambiente para vigilar la extracción, distribución, consumo y descargas de aguas residuales.

Los objetivos de largo plazo de este conjunto de propuestas tienen que ver con alcanzar la capacidad, en los pueblos y comunidades, de autogestión del agua, la autogestión ambiental y la autonomía de los pueblos, y poder así, solucionar los problemas, planificar el desarrollo local y regionalmente y vigilar su conservación para el futuro. Se trata de convertir a Morelos en un estado modelo en el cuidado y conservación del agua y en la descontaminación y saneamiento de sus

2007 energía 7 (90) 16, FTE de México

ecosistemas, pero sobre todo, reconstruir los lazos comunitarios para tomar el control de nuestras comunidades, porque esta es una fuerza que ya existe en nuestros pueblos.

Entre las propuestas políticas, destacan los múltiples pronunciamientos contra la perforación de más pozos de agua en el estado, la construcción de unidades habitacionales, la venta de tierras ejidales o comunales, la privatización del agua en todas sus formas, la construcción de plantas de tratamiento convencionales, el otorgamiento de permisos irregulares para perforación de pozos o construcción de casas, carreteras, edificios, centros comerciales, etc., que amenazan con contaminar o agotar los yacimientos de agua para consumo humano. Asimismo, los participantes se pronunciaron a favor del reconocimiento del derecho de los pueblos a proponer y gestionar autónomamente las alternativas para la descontaminación del agua, la tierra y el aire y por que sean los pueblos y comunidades quienes decidan cómo quieren que sea el progreso y de que se sancione administrativa y penalmente a las autoridades municipales, estatales y federales que lucran con los permisos y las concesiones a las empresas privadas y que termine ya el hostigamiento, la persecución, el acoso y criminalización de los movimientos de resistencia y defensa de los derechos sociales, económicos y ambientales de los pueblos de Morelos, especialmente, contra los compañeros del Frente de Defensa del Agua de Cuautla (Ady Rosado y Noé Neri) y los compañeros de la Unidad Morelos, en Jojutla. También hubo pronunciamientos a favor de la liberación inmediata de Santiago Pérez Alvarado, miembro del Movimiento Mazahua, encarcelado injustamente en el Estado de México por defender el derecho humano al agua de las comunidades indígenas y en solidaridad con la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca.

Adicionalmente, como propuestas políticas y jurídicas, los participantes han apoyado acciones como: organizar una gran movilización de los pueblos para impulsar la solución de los problemas comunes y particulares respecto de la gestión del agua; promover y aprovechar el recurso de la *denuncia popular* contemplada en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y promover que las leyes nacionales del medio ambiente adopten las normas internacionales, sobre todo en relación con las consultas públicas.

Propuestas particulares

Una necesidad claramente reconocida por los participantes en la mesa es la de la información científica y técnica veraz y confiable. Los pueblos han manifestado la urgencia de contar, en un plazo no muy grande, con informes técnicos como:

- Estudios piezométricos para conocer la capacidad de carga y volumen de agua existente en cada acuífero de la entidad
- Estudio geohidrológico veraz sobre la cantidad y la calidad reales del agua en todo el estado de Morelos
- Estudio sobre la dinámicas de evapotranspiración, de recarga real de los manantiales en las nuevas condiciones del calentamiento global, así como de verdadera sobreexplotación de los acuíferos en el estado de Morelos.
- Estudio sobre la capacidad real de expansión habitacional y demográfica permitida por las verdaderas reservas de agua.
- Estudio sobre distintas alternativas ecológicas para el manejo del agua
- Programa de manejo de los envases de plaguicidas, herbicidas y fertilizantes químicos
- Estudio de viabilidad técnica sobre el tratamiento de aguas en poblaciones grandes
- Programa de restauración de las barrancas de Cuernavaca que incluya la construcción de andadores turísticos, trampas de basura cada 2 kilómetros, cinco cisternas en cinco puntos estratégicos del río Apatlaco (ya existe un anteproyecto entregado por un participante)
- Estudio y difusión popular de las leyes y ordenamientos del estado de Morelos, especialmente las que tienen que ver con la regulación del manejo del agua, el favorecimiento de la participación de empresas privadas y los obstáculos que representan para la gestión comunitaria

Se hicieron propuestas técnicas que podrían ser aprovechadas por las comunidades a partir de un trabajo conjunto y asesorías especializadas, como: la construcción de cisternas de ferrocemento en los pueblos y comunidades para la captación de agua de lluvia, con el fin de ahorrar recursos y ganar autonomía en la gestión comunitaria del agua; devolver al lugar de donde salió, la basura química de Alpujeca; la construcción de baños secos en los

pueblos y comunidades del estado; la construcción y operación, desde las comunidades, de plantas de tratamiento de aguas residuales por medio de biofiltros (como en San Antón) o de humedales artificiales, por medio de la siembra de bambú y carrizos; así como declarar Área Natural Protegida el entorno de los manantiales y que esta zona sea administrada por las comunidades y no de las autoridades gubernamentales pero con un presupuesto otorgado por el erario estatal y federal. Ninguna de estas acciones puede ser posible sin la participación de los pueblos, por lo que es necesario que se integren en actividades como consultas a las

2007 energía 7 (90) 17, FTE de México
comunidades sobre todos los proyectos que las afecten o las puedan afectar, para que éstas puedan decidir y tomar en sus manos su aprobación, vigilancia y gestión, así como la difusión de la problemática de los pueblos a través de los medios de comunicación y otros medios que las comunidades decidan o creen, para que la gente no se deje manipular por los medios de comunicación comerciales que desinforman, inventan y confunden; promover la educación ambiental y el cuidado del agua en los niños y jóvenes para lograr que las propuestas de descontaminación surjan y sean manejadas por los pueblos.



En México y en el mundo, los pueblos luchan contra la privatización del agua

Mesa 2: Urbanización

Discusión

Pensamos que son muchas las razones por las cuales las ciudades están creciendo salvajemente:

Porque la construcción de carreteras, unidades habitacionales, privatización de los servicios públicos etc., representan enormes ganancias para las empresas, porque se ha provocado una crisis en el campo, la cual orilla a los jóvenes a emigrar y dejar de interesarse por el trabajo en la milpa y porque los gobiernos han abandonado a los campesinos, se han puesto del lado de los empresarios, para luego expulsarlos de sus tierras y entregarlas a los capitalistas o apropiárselas ellos mismos. Y también las ciudades se expanden por el crecimiento de la industria, que genera la necesidad de ocupar mayores espacios, invadiendo las tierras agrícolas. El crecimiento desmedido de las ciudades es por la falta de mecanismos que funcionen en términos de ordenamiento territorial comunitarios. Si existieran estos mecanismos los gobiernos serían capaces de contener el desbordamiento urbano.

Los participantes señalaron como un problema primordial la urbanización salvaje que se ha extendido hacia el campo, haciendo referencia a que ésta es impuesta por las empresas y el gobierno, y está muy lejos de resolver las problemáticas que tienen los pueblos. Señalaron que en realidad se les pretenden vender ideales de desarrollo y modernización que lo único que hacen es agravar aún más su realidad. Es lamentable que las leyes y los gobernantes respondan a los intereses de los poderosos (inmobiliarias, constructoras, etc.), a costa de incrementar la miseria de los pueblos y comunidades. Las enormes ganancias que se apropian las empresas con megaproyectos como: unidades habitacionales, centros comerciales, rellenos sanitarios, entre otros, son fruto también de la corrupción en todos los niveles de gobierno.

Se plantearon algunos elementos que dan origen a dichas problemáticas, el problema de la crisis en el campo es uno de los factores que se ven como primordial, ya que el gobierno ha dejado en un estado de indefensión a los productores frente a

los grandes capitales agrícolas que acaparan el mercado

La mala calidad de las viviendas, de sus redes de agua y drenaje, así como la falta de servicios básicos, son un riesgo para las comunidades, ya que provocan que se contaminen los ríos, mantos acuíferos, tierras, se construyan basureros clandestinos, etc. Pero lo más grave es que estos proyectos de conjuntos habitacionales, en la mayoría de los casos vienen acompañados de centros comerciales, carreteras, libramientos, gasolineras o tiendas de conveniencia, que incrementan el deterioro ambiental y atentan contra el equilibrio y la organización de las comunidades.

Los centros comerciales modifican las formas de producción y distribución de los productos de las comunidades, rompen con las formas de comunicación colectiva y desplazan a las familias de sus tierras por ya no tener trabajo en ellas. Lo que para unos son formas de esparcimiento, para las comunidades es su forma de vida, la cual hoy está en riesgo.

Otro de los elementos que ocupó espacio en las participaciones fue el de la privatización de los servicios, ya que ésta acompaña al crecimiento urbano e incrementa la cantidad de basura que se genera, genera mayor necesidad de consumo de agua, luz, de plantas potabilizadoras, etc., y esto exige mayor inversión pública. Sin embargo, con el fin de hacer creer que el gobierno no cuenta con los recursos para invertir y presentando a las empresas públicas como ineficientes, se ha entregando paulatinamente la administración de estos servicios a la iniciativa privada.

Los programas de gobierno son excluyentes, ya que aunque las comunidades tengan el derecho de participar en las decisiones sobre la planeación de su territorio, no cuentan con la información necesaria para poder hacerlo, y el gobierno aprovecha esta situación para imponer sus proyectos.

Hoy no se pueden comprender estos problemas de forma aislada ya que los planes de desarrollo tienen un rumbo ya predeterminado para los pueblos, ya se decidió excluirlos y, más grave aún, si es posible, eliminarlos.

Propuestas generales

En la discusión se planteó la importancia de las movilizaciones y de crear nuevas maneras de manifestarnos, incursionando en nuevas formas de comunicación. Se coincidió en constituir un espacio de organización entre los distintos pueblos, así como, con organizaciones sociales, sindicatos y en general otros esfuerzos organizativos estatales y nacionales.

Frente a todo lo mencionado se propuso unirse este 31 de agosto al Paro Cívico Nacional como primer acto conjunto y buscar que este día se expresen las denuncias de todas las problemáticas de los pueblos. En estos momentos es de fundamental importancia que se concentren los esfuerzos en el apoyo y difusión de la lucha de los 13 pueblos que defienden el manantial Chihuahuita, para detener definitivamente los intentos por imponer el proyecto inmobiliario de la empresa Urbasol, avanzando en la construcción de un frente permanente que unifique las distintas luchas y que se articule con otros referentes estatales y nacionales. Es necesario construir planes de acción a corto, mediano y largo plazo y definir principios organizativos para mantenerse unificados con todas

las problemáticas locales y con las luchas de otros estados. También se planteó la importancia de realizar una serie de encuentros sobre eco-tecnologías y sobre las propuestas y las experiencias de planeación urbana comunitaria y alternativa, y empezar una campaña para adquirir una mayor responsabilidad educativa en relación con el agua y su manejo.

Propuestas particulares

Respecto de las unidades habitacionales de las empresas inmobiliarias, se plantearon propuestas de acción, desde realizar una campaña para que nadie compre casas si no cumplen con los requisitos legales, técnicos, ambientales y sociales, pasando por elaborar volantes y videos informativos que den cuenta de la pesadilla que este tipo de unidades representa, tanto para los pueblos originarios, como para sus propios habitantes, hasta hacer las denuncias de los proyectos inmobiliarios por medio de lonas y espectaculares enfrente de las unidades ya construidas. Respecto de la devastación se propuso recuperar, como comunidades, los recursos naturales, así como la convivencia y armonía colectivas, proponiendo leyes que sean benéficas para las mayorías.



El agua es un recurso energético vital, fuente de vida

Mesa 3: Autonomía de los pueblos

Discusión

En esta mesa, los temas que atravesaron la discusión fueron: la organización y acciones de los pueblos originarios y urbanos de Morelos en lo inmediato y a largo plazo; la educación y cultura vinculada con la base social de cada pueblo y la normatividad interna y la legalidad gubernamental.

Los participantes hicieron el análisis de las diferencias entre los Acuerdos de San Andrés y la llamada Ley indígena de Fox, destacando que en esta última las comunidades indígenas no son sujetos de derecho público e inclusive que muchas localidades no están consideradas para recibir apoyos del gobierno por no pertenecer a municipios reconocidos como hablantes de lengua indígena. También se señaló que, aunque el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoció el trabajo de los artesanos-indígenas incorporando la gestión del territorio y la autonomía, no solamente del trabajo, el artículo 2º Constitucional y distintas leyes estatales hablan del término “poblaciones indígenas”. En la práctica, las instituciones gubernamentales no sólo no respetan los derechos, sino que los interpretan a su antojo.

El gobierno ha hecho a un lado a los pueblos privilegiando los intereses de las empresas, valiéndose de distintos mecanismos para romper estas formas organizativas, desde el alcohol y otras estrategias, hasta la represión.

En contraposición, se precisó que al hablar comunidades o pueblos originarios se va más allá de la distinción étnica o racial, porque la comunidad es una forma de organizarse y construir identidad a partir de una ética propia que reivindica las raíces culturales. Resaltaron que los pueblos originarios latinoamericanos se identifican como nación, no como etnia y, por tanto, para el caso de la autonomía, no hay que pedir permiso al gobierno para ejercerla y sí reivindicar a quienes como pueblos originarios han preservado y protegido su territorio como parte de una cultura comunitaria.

En cuanto a los jóvenes se señaló que la educación oficial es individualista y no les enseña a trabajar en grupo y a aprender colectivamente, que es necesario saber cómo ellos piensan y se

organizan para luchar, siendo necesario acercarse para comprenderse mutuamente. Esta guerra contra la cultura indígena sólo puede ser enfrentada desde las propias comunidades.

Existen pruebas documentadas de la existencia de comunidades organizadas antes de la llegada de los españoles, de los procesos de independencia y de la formación del Estado mexicano lo que demuestra la permanencia de los pueblos. La pregunta es entonces: ¿cómo hacer respetar y recuperar los acuerdos establecidos en los pueblos desde hace 500 años?

Propuestas generales

Los participantes en esta mesa formularon propuestas generales para todo el Congreso de Pueblos:

- Dar seguimiento al Congreso de Pueblos de Morelos y fijar una fecha para el siguiente
- Crear un Consejo de pueblos que esté libre de contaminantes (partidos políticos y grupos de interés externos) y con ello aglutinar a más comunidades e involucrar a todos los municipios del estado
- Convocar y formar un equipo de especialistas que afine y conforme el frente de acciones
- Promover que este Congreso tenga representación de todos los municipios del estado de Morelos
- Que el Congreso impulse una coordinación con las luchas e iniciativas de otros estados y a nivel nacional
- Que el Congreso lleve a cabo la coordinación de las comunidades y pueblos con una perspectiva que estaría en constante construcción, porque aunque se concretara sólo en un reconocimiento legal, esto ya sería un avance, pero no suficiente
- Que representantes de este Congreso visiten a otras comunidades en Oaxaca, Guerrero y los municipios autónomos de Chiapas, que tienen experiencia en la lucha por la autonomía y su ejercicio en los hechos

Los objetivos generales de la lucha de los pueblos de Morelos debe dirigirse hacia la autogestión de los recursos, para garantizar a todas las comunidades, pueblos, barrios populares y a las generaciones futuras, abasto suficiente de agua y de los demás recursos necesarios para su supervivencia, así como para alcanzar una visión integral del territorio, a través de redes de coordinación entre los pueblos que generen nuevas formas más adecuadas a nuestras necesidades e intereses.

La búsqueda de la autonomía debe darse por distintas vías:

- Que los pueblos que ya están organizados acompañen a quienes todavía no lo están, para llevar sus experiencias, información y apoyar el impulso de sus propias iniciativas y propuestas de organización y movilización
- Construir la autonomía de cada pueblo, a través del impulso a derechos y leyes propias, consultas, Consejo de pueblos y desarrollo comunitario
- Avanzar en la propuesta de municipios autónomos indígenas en el estado de Morelos. Se trata de llevar a la práctica el concepto de libre determinación de los pueblos. Un proceso de recuperación de la autonomía para establecer la libre determinación sobre su territorio
- Crear distritos electorales estatales indígenas para elegir a nuestros propios diputados en el Congreso de la Unión y la legislatura estatal
- Lograr que ningún proyecto de desarrollo se pueda construir o implantar sin la consulta de los pueblos, ya que los pueblos indígenas tienen el derecho a decidir sobre sus propios recursos y territorios
- Romper los esquemas tradicionales de los partidos políticos e instancias organizativas caducas
- Crear presidencias municipales autónomas mediante trabajo comunitario gratuito, porque somos dueños del sistema y para cambiar la forma de ser en las comunidades
- Resolver los problemas actuales de todos y apoyo mutuo en la formulación de nuevos proyectos
- Superar los obstáculos legales para consensuar una legalidad que nos sirva a los pueblos y no a los poderosos, y que demuestre en los hechos que las comunidades pueden hacer mejor justicia que el derecho de los poderosos

- Respuestas inmediatas para la cobertura: solidaridad y ampliación de la lucha hacia sectores que están defendiendo recursos naturales sin repetir esquemas
- Acudir a las instancias internacionales como la CIDH, Amnistía Internacional y la Relatoría de la ONU sobre vivienda; a organizaciones civiles de derechos humanos y entregar las denuncias o los resolutiveos bien fundamentados de nuestros pueblos para hacer público e internacional el análisis y las demandas de cada una de nuestras comunidades

Propuestas particulares

Para avanzar en el respeto de los derechos de los pueblos y comunidades de Morelos, se propusieron las siguientes acciones:

- Demanda de reparación del daño a las comunidades que han sufrido perjuicios en los usos de la lengua originaria
- Mandato a los participantes en la asamblea plenaria del Congreso para que cada uno dé a conocer en asamblea comunitaria los resolutiveos de este Congreso
- Movilización el 9 de agosto (conmemoración del día internacional de los pueblos originarios, no de “las poblaciones indígenas”), retomando el concepto de pueblos originarios y su integralidad
- Realizar una movilización que se origine en diferentes comunidades de Morelos (no sólo de los 13 pueblos sino de todos los que estén comprometidos con la lucha) que culmine en una manifestación en la ciénega
- Movilización para la toma de las carreteras y el bloqueo a todas las empresas que operan en la zona de los manantiales Chihuahuita, El Zapote y El Salto
- Enfrentar de manera inmediata las imposiciones institucionales y privadas que afecten directamente a nuestras comunidades (por ejemplo, con la construcción de unidades habitacionales)
- Ubicar en cada comunidad a la gente preparada para conformar un equipo de defensa y llevar a cabo todo lo que se decida en este Congreso

En el mediano plazo, es necesario avanzar en otras acciones técnicas y políticas, que sirvan como medio para alcanzar la autonomía de los pueblos y comunidades de Morelos:

- Alternativas técnicas.

- Crear una embotelladora y purificadora de agua propia de los pueblos para generar recursos económicos y con ello financiar la nueva educación alternativa
- Reforestar las zonas deforestadas, dando apoyo a las comunidades afectadas en la sierra de Chichinautzin
- Participación de los pueblos
- Realizar foros de consulta sobre la remunicipalización para la construcción de nuestras autonomías
- Formación de un ejercicio piloto de autonomía en los pueblos con base en experiencias ya establecidas
- Crear un plan de acción en cada comunidad y difundirlo entre las demás para organizar un plan conjunto bien organizado.

- Difusión de información.

- Realizar foros temáticos sobre las problemáticas locales, los planes y proyectos estatales y municipales y para

obtener asesoría especializada en diversos temas específicos. Cada uno de los temas tratados en esta mesa y en el Congreso puede servir como agenda de muchos foros

- Acordar entre los pueblos el intercambio de información sobre las reservas de agua existentes, con el fin de garantizar su acceso a las próximas generaciones
- Informar de nuestros problemas y propuestas de solución a los movimientos sociales nacionales e internacionales
- Crear radios comunitarias ambulantes que anden de pueblo en pueblo rescatando la información e informar lo que pasa en los otros pueblos y para contrarrestar a los medios de comunicación comerciales.

- Educación y cultura.

- Establecer programas educativos que practiquen la lengua originaria de acuerdo a la autonomía de cada pueblo
- Utilizar todas las formas posibles (cine, radio comunitaria, medios escritos, maestros) para enfrentar la educación oficial neoliberal



El derecho al agua es un derecho social de los pueblos del mundo

Mesa 4: Basura

Discusión

En el estado de Morelos ocurre una muy grave crisis de basura. Los rellenos sanitarios no son soluciones adecuadas de largo plazo para la solución del problema de los residuos sólidos puesto que sólo constituyen soluciones temporales, útiles mientras se construyen soluciones más efectivas, como la política de basura cero, que impulsa hábitos de separación, reutilización y reciclaje radicales. Los participantes plantearon que aún cuando la Ley de Residuos Sólidos vigente contempla la necesidad de reducir al mínimo la disposición final de los residuos, en la realidad se siguen produciendo grandes cantidades de basura. Por ejemplo, en Axochiapan se producen 30 toneladas de basura por día, por lo que a pesar del programa para la separación de basura, es necesario contar con tecnologías para su disposición final.

Aunque se dice que los rellenos sanitarios son obras de ingeniería que reducen de manera importante los riesgos contra la salud y el ambiente si son debidamente contruidos y administrados, también sabemos que, si no lo son, tampoco son mejores que los tiraderos a cielo abierto y son muy inseguros pues, como se comentó, pueden ser dañados incluso con uno de los componentes de los esmaltes de uñas. La experiencia histórica de la administración de la basura en Morelos y las experiencias recientes con los rellenos sanitarios (Cuautla y San Rafael) demuestran que los gobiernos carecen de la capacidad (técnica y administrativa) para establecer y supervisar estas obras adecuadamente. Estos rellenos han resultado ser completamente inviables, no sólo por los riesgos que representan para la población (de Cuautla, por ejemplo), sino por los altos costos que implica su administración y mantenimiento.

La incapacidad de las autoridades se confirma por la política que se ha seguido para su instalación, que en la mayor parte de los casos consiste en primero construirlos y luego tratar de negociar con la población la aplicación de la normatividad establecida. Una vez que la basura se convierte en un negocio y su creciente medida la vuelve inmanejable, resulta en que el exceso de

basura es arrojada clandestinamente en cañadas, bosques e incluso, en las carreteras. Los problemas asociados a la contaminación por desechos sólidos han ocasionado graves riesgos a la salud que son evidentes en los lugares donde más basura se acumula. Así ocurre, por ejemplo, en las zonas aledañas al relleno sanitario de Cuautla, donde hay niños con cáncer o en el pueblo de Alpuyeca, en el que los daños a la población son más severos pues incluyen además de cáncer, malformaciones y tumores, ya que este último basurero tiene una antigüedad de más de 30 años.

Ante el crecimiento desmesurado de la basura de Morelos, los gobiernos municipales adoptan soluciones desesperadas con la finalidad de tratar de resolver su crisis ambiental al mínimo costo posible, aunque ello implique no atender a la normatividad vigente. Tal es el caso de la construcción de “rellenos sanitarios” que no cumplen con la normatividad de construcción de estas obras de ingeniería (NOM-083). Tal es el caso de San Rafael o el socavón de Cuentepec, en el que el gobierno de Temixco planeaba ubicar un relleno sanitario. Durante el Congreso, el Director de Coplade de Temixco, Francisco Moreno, ha manifestado su palabra de que buscará otras alternativas y frenará dicho proyecto.

La política de autosuficiencia municipal, según la cual “cada municipio se rasca con sus propias uñas”, puede ser demasiado costosa o riesgosa para la salud y el ambiente (como en Cuernavaca y en Temixco, si se llega a instalar el relleno sanitario proyectado). En Morelos se refleja la ausencia de una política coherente a nivel estatal y puede constatarse que el manejo de la basura ha pasado, de ser un servicio público, a convertirse en un arma política. El crecimiento de las ciudades en Morelos continuará debido al *boom* inmobiliario, lo cual provocará una mayor generación de basura.

El crecimiento de la basura también ha propiciado propuestas de incineradores de residuos, como en Cuautla, y se menciona que en Tecámac, Estado de México, se pretende instalar un incinerador de arco de plasma, aunque la población

2007 energía 7 (90) 24, FTE de México rechaza su implementación como solución al problema de la basura.

Los municipios o agrupaciones de municipios que adopten como solución esta tecnología deben contar con planes de manejo públicos para cumplir con las disposiciones legales, y los pueblos deben exigir que dichos planes establezcan límites precisos para la cantidad de residuos que recibirán y el tiempo en que estarán funcionando. Deben establecerse mecanismos claros para que los pueblos supervisen todo el desarrollo de establecimiento y aplicación de estas tecnologías.

Propuestas generales

Ante tan grave situación ambiental se hicieron las siguientes propuestas:

Se propone la creación de un consejo técnico popular con una amplia participación de instituciones académicas y de profesionistas, pero en el que los pueblos tengan una capacidad generadora técnica autogestiva.

En lo que se refiere a la parte *jurídica*, debe exigirse que haya un cumplimiento de las leyes vigentes, como la Ley de Participación Ciudadana, la Ley de Transparencia o la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, además de garantizarse el acceso a mecanismos como la Consulta Pública y la Consulta de Ley, y otros que permitan respaldar la resistencia civil y pacífica a la par de propuestas legales que surjan de los pueblos y hacer públicos los programas de manejo de residuos, como la ley lo indica.

La mesa se pronunció con la voz de otras mesas en el pronunciamiento en contra de las acciones tomadas por el gobierno para criminalizar a los luchadores ambientalistas como en el caso de los compañeros del Frente de Defensa del Agua en Cuautla.

Propuestas particulares

En términos *políticos* se planteó que la basura mezclada no debe dejar dinero, lo que puede sí debe dejar dinero es la separación de basura. Además no se debe concesionar el manejo de la basura, sino que los pueblos deben formar grupos técnicos populares independientes. En todos los casos de obras que afecten a los pueblos, los estudios de

impacto ambiental avalados por el gobierno o por las empresas deben ser pagados por ellos mismos y entregar a los pueblos la información para que se revisada por el consejo técnico de los pueblos, las mesas técnicas populares y finalmente que pasen por consultas populares.

En lo que se refiere a los rellenos sanitarios, no debe permitirse la construcción de los que no brinden la garantía de no convertirse en tiraderos por su medida y su contenido. La mesa 4 se pronunció por interrumpir la construcción de rellenos sanitarios, con la finalidad de analizar cada caso en particular a través de un organismo técnico popular (que represente a todos los sectores e instituciones).

Es necesario cancelar la privatización de los servicios relacionados con el manejo de residuos sólidos e imponer restricciones de ingeniería, monitoreo y seguridad para su construcción y funcionamiento óptimo. Puede permitirse el libre tránsito, en el territorio de Morelos, de los residuos municipales y de las comunidades que cumplan la ley, donde los propios pueblos designen. Puede también exigirse que la basura no se pague por kilo, además de implementarse incentivos para evitar el incremento de los residuos y en cualquiera de los puntos en que no se respeten estas disposiciones, las empresas deberán irse.

En términos *técnicos* se propuso, en primer lugar, la alternativa conocida como “basura cero” y su aplicación en cada pueblo, con la creación de compostas municipales y desde el hogar (pudiendo intercambiarse en tianguis), lo que sería muy útil combinado con centros de acopio de basura de gestión comunitaria y una intensa campaña programas educativos comunitarios.

Es necesario realizar un fuerte trabajo de limpieza de carreteras, ríos y barrancas como parte del trabajo para fortalecer la gestión comunitaria de la basura. Pero también es fundamental acompañar estas alternativas con otras, como la de desarrollar microempresas de reciclaje (PYMES verdes), así como la firma de convenios intermunicipales para el financiamiento de las mismas, y para la formación de “consejos mutuales” (ciudadanía y gobierno). Además se comentó que se puede generar menos basura y contaminación si se compra en tianguis orgánicos, por lo que se propone crear más tianguis de productos orgánicos en todo el estado.

Mesa 5: Bosques y áreas naturales protegidas

Discusión

En esta mesa se denunciaron los distintos procesos de destrucción de los bosques, selvas y barrancas y del medio ambiente en general que actualmente ocurren en las comunidades de quienes integraron esta mesa así como en las zonas donde trabajan las organizaciones sociales, académicas y ambientalistas participantes. Destacaron los siguientes casos: el proceso de invasión por asentamientos humanos irregulares y deforestación de las áreas naturales protegidas del Parque Nacional Tepozteco y la reserva de El Texcal que afecta a las comunidades de Santa Catarina y Tejalpa; la fuerte deforestación y contaminación, especialmente por el uso de herbicidas en la agricultura, en varias comunidades del municipio de Axochiapan; la manera unilateral en que el gobierno ha decretado la creación de áreas naturales protegidas en Morelos, lo cual ha redundado en la grave desatención de estas áreas por parte de los tres niveles de gobierno para prevenir y sancionar los ilícitos que impactan a las mismas y a los servicios ambientales que brindan a la sociedad morelense; se denunciaron las francas omisiones del gobierno en lo que corresponde a sus responsabilidades legales para el manejo y conservación de las áreas de conservación y la falta de asignación de recursos materiales, humanos y económicos básicos para su manejo; la indiscriminada tala y quema de árboles centenarios en torno a la ciudad de Cuautla y en buena parte del Parque Nacional Tepozteco y el Corredor Biológico Chichinautzin, especialmente por parte de talamontes en el municipio de Tlalnepantla; la proyección de carreteras y megaproyectos comerciales y habitacionales que amenazan la integridad del sistema de barrancas de la porción norponiente de Morelos, sin respetar los ordenamientos ecológicos y territoriales ni la integridad de las áreas naturales protegidas; la parcelación de las zonas boscosas de Tetela del Monte, que ha propiciado la deforestación y el cambio de uso de suelo con fines urbanos en esta zona; la poca atención social sobre la devastación de los bosques y selvas de las áreas conservadas de Ocuituco, Tlalnepantla y Yecapixtla; y la

destrucción de campos enteros y la grave contaminación de las aguas y la pérdida de biodiversidad en torno a la zona de Zacatepec, proceso que se aceleró desde la reforma al artículo 27 constitucional.

Otro grave problema es el de la poca o nula participación de las comunidades en la elaboración y vigilancia del cumplimiento de los ordenamientos ecológicos y territoriales. La desinformación sobre estos planes no permite observar el papel que este tipo de planeación comunitaria tiene para el establecimiento de ejes de desarrollo alternativo que beneficien realmente a nuestros pueblos y a nuestro entorno. Se siguen imponiendo proyectos de ordenamientos territoriales de manera vertical sin considerar el derecho inalienable de los pueblos para decidir la manera más racional de conservar, administrar y aprovechar su tierra y sus recursos naturales democráticamente y en acuerdo al derecho, usos y costumbres de los pueblos y comunidades.

Así, los principales focos rojos de destrucción de la vegetación y del medio ambiente en el estado de Morelos, son:

1) La cordillera norte del estado, especialmente sus dos núcleos estratégicos constituidos por: *a*] la zona del Popocatepetl, en la parte nororiente, donde se registra una grave contaminación del agua y la tala de los bosques ligadas al cambio en el uso del suelo, y *b*] la zona estratégica de El Texcal y el Parque Nacional Tepozteco, en la parte centro-norte, donde se ha verificado un notable aumento de los asentamientos irregulares en este sitio, considerado como “la cisterna de Morelos” debido a su alta capacidad de captación de agua.

2) El proyecto de libramiento nor-poniente de Cuernavaca, que atravesaría los bosques de Chamilpa, Santa María y Tetela del Monte, principales bosques y barrancas para la recarga acuifera regional. Este proceso está acompañado de la destrucción del sistema regional de barrancas por el crecimiento urbano inmoderado y la contaminación que se hace de ellas.

2007 energía 7 (90) 26, FTE de México

3) El proyecto carretero Fierro del Toro-Xalatlaco, región que abastece de agua al Distrito Federal, Toluca y Cuernavaca.

4) Los rellenos sanitarios que afectan a las barrancas de Los Sabinos, La Tilapeña y La Colorada, en Cuernavaca y Temixco.

5) La deforestación de los bosques de las zonas norte-centro de Tlalnepantla y Totolapan.

6) La expansión de la cementera Moctezuma dentro del área natural protegida de la Sierra de Montenegro, así como el crecimiento de los asentamientos urbanos irregulares en la zona de los linderos entre Jiutepec y Yautepec.

7) El cambio de uso del suelo en las áreas agrícolas de primera calidad de la zona de Zacatepec-Tetelpa, que ha ocasionado esquemas de aprovechamiento de los recursos naturales contrarios a la conservación ambiental.

El fenómeno del calentamiento global del planeta es el tema fundamental de política ambiental originado por el modo irracional de manejar la tierra y los recursos naturales. La principal recomendación que realizó el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) fue la de que los gobiernos tomen medidas urgentes para conservar y restaurar los principales ecosistemas, que en el caso de Morelos son los bosques, las selvas y las barrancas. México es país firmante del Protocolo de Kyoto y, sin embargo, las autoridades se han negado a actuar para su efectivo cumplimiento. Morelos es uno de los estados que presentan mayor grado de devastación de sus bosques y selvas, los cuales ocupan, conjuntamente, menos del 18% de su territorio: solamente 5% de bosques y entre el 11 y el 12% de selvas.

Propuestas generales

Para que los pueblos morelenses puedan hacer frente a estos graves procesos que amenazan tanto al medio ambiente local (especialmente en los últimos espacios de conservación de la biodiversidad) como a la salud colectiva de nuestra gente, en esta mesa se plantearon las siguientes propuestas:

Crear una comisión de seguimiento de la devastación y el estado de conservación de los principales ecosistemas de Morelos así como del impacto que esto ha tenido en las comunidades locales.

Diagnósticos regionales sobre la problemática ambiental, en especial la destrucción

de los bosques, selvas y barrancas de Morelos, considerando que se trata de los filtros del agua y del aire de nuestros pueblos y que no se puede luchar por el agua si no luchamos al mismo tiempo por defender la integridad de nuestros bosques. Esta segunda propuesta incluye:

Realizar manifestaciones populares de impacto ambiental para conocer en detalle y denunciar públicamente la gravedad de la devastación ambiental y los diversos agravios que esto ha significado para la vida de las comunidades morelenses. Esto constituiría una importante herramienta que permitiría valorar la pertinencia de proyectos específicos de desarrollo regional que realmente beneficien a nuestros pueblos.

También se hicieron propuestas organizativas para impulsar, planear y desarrollar estas acciones y resistir al embate de los proyectos gubernamentales y empresariales adversos al equilibrio y la conservación del medio ambiente y el bienestar de nuestros pueblos, entre las cuales se incluyen:

1) Que el Congreso de los Pueblos de Morelos se declare y constituya en defensor legítimo del medio ambiente de los pueblos y comunidades morelenses, y vigilante del cumplimiento de las demandas por injusticia ambiental y destrucción de los recursos naturales.

2) Crear una institución pública autónoma del gobierno en la que participen democráticamente los pueblos, las comunidades, ciudadanos, investigadores y el público en general, responsable de vigilar la protección del ambiente de Morelos, de planear la realización de ordenamientos ecológicos y territoriales comunitarios, coordinar y asesorar la elaboración de manifestaciones populares de impacto ambiental y el manejo comunitario de áreas naturales protegidas.

3) Crear frentes locales y regionales de acuerdo a los problemas locales y a sus formas específicas de organización, los cuales pueden dar operatividad a la defensa local de los recursos naturales y el medio ambiente, lleven a cabo los diagnósticos de la devastación ambiental, especialmente de la destrucción de los bosques, selvas y barrancas en torno a las que habitan nuestros pueblos, y realicen iniciativas de conservación y restauración del ambiente y los recursos naturales del estado.

4) Exigir a las instituciones de gobierno que por ningún motivo autoricen cambios en el uso de suelo que afecten negativamente la integridad de los

bosques, las selvas y las barrancas de nuestro estado, dado que son estratégicos para la captación de agua y la conservación de la biodiversidad y los microclimas locales.

5) Convocar a aquellas personas u organizaciones que tengan experiencia en la aplicación y el desarrollo de alternativas comunitarias de manejo, conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales y que puedan compartir su experiencia en aras de impulsar o acompañar este tipo de procesos en nuestros pueblos de Morelos. A este respecto se tiene conocimiento de interesantes experiencias en varios pueblos mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca, comunidades de Michoacán y en la ciudad de Curitiba, en Brasil, que podrían ser contactadas por el Congreso de Pueblos de Morelos.

6) Realizar programas de concientización de los habitantes de nuestros pueblos y otras organizaciones y redes en torno al problema de la destrucción ambiental y sobre la enorme necesidad de involucrarse colectivamente en los procesos de conservación y restauración de las zonas ecológicamente afectadas.

7) Realizar una consulta popular sobre las principales necesidades de conservación, manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales y áreas naturales protegidas del estado con el fin de registrar el sentir de nuestra gente.

8) Denunciar los distintos procesos de destrucción ambiental en las regiones de nuestro estado (especialmente en donde se afecta a los bosques, selvas y barrancas) y la demanda de solución de estos problemas ante las instancias gubernamentales competentes. Es importante que estas denuncias se realicen públicamente y más allá del ámbito nacional, ya sea a través de instituciones intergubernamentales, como Naciones Unidas, así como de diversas organizaciones internacionales autónomas.

9) Exigir al gobierno que se otorguen los recursos necesarios a las comunidades para la restauración de las zonas de aptitud forestal y las tierras de sembradío de buena calidad y que en ello sea considerada la opinión y participación directa de sus habitantes.

10) Promover procesos de demanda popular para que las instituciones de gobierno cumplan a cabalidad las leyes, normas y reglamentos de ecología y protección ambiental a las que están

2007 energía 7 (90) 27, FTE de México obligadas, particularmente al decretar áreas naturales protegidas en nuestra entidad.

Propuestas particulares

En este sentido, esta mesa propone que como primera acción se realice un ordenamiento ecológico comunitario en torno a la región del manantial Chihuahuíta que constituya la base de la construcción de una propuesta regional de uso de suelo en beneficio de las comunidades locales y se tomen las medidas organizativas correspondientes.

Además, se formularon propuestas de autogestión comunitaria para el manejo, conservación y restauración de áreas naturales protegidas y de los recursos naturales del estado, que incluyen:

1) Ordenamientos ecológicos y territoriales comunitarios por parte de los pequeños propietarios, los ejidos y las comunidades morelenses, para que los pueblos puedan decidir colectivamente, y al margen de la imposición gubernamental, cuál va a ser el uso de suelo de sus territorios y su vigencia con el fin de conservar realmente los bosques, las selvas, las barrancas, las aguas y los climas que nuestra gente necesita para vivir con dignidad y desplegar un desarrollo social equilibrado.

2) Planes de manejo comunitarios para administrar colectivamente las áreas naturales de conservación y restauración establecidas y manejadas por los pequeños propietarios, los ejidos y las comunidades morelenses de acuerdo a sus necesidades específicas.

3) Iniciativas comunitarias de ley que demanden al gobierno el decreto de áreas naturales protegidas cuyo manejo sea otorgado a los pequeños propietarios, los ejidos y las comunidades morelenses que previamente lo hayan concensuado con los núcleos agrarios; el gobierno, con base en la ley vigente, tiene la obligación de reconocer este manejo comunitario y otorgar a las comunidades los recursos y presupuestos necesarios para que éstas lleven a cabo el manejo de las áreas naturales protegidas.

4) Declaratorias alternativas de zonas ecológicas o áreas naturales protegidas, manejadas y vigiladas colectivamente por acuerdo de asamblea popular y en uso legítimo de la soberanía y la autonomía de los pueblos de Morelos, honorables depositarios y herederos de luchas históricas como las de Zapata, Jaramillo y Méndez Arceo.

Mesa 6: Tierra

Discusión

Morelos se ha convertido en un espacio de saqueo de recursos naturales y devastación ambiental, que se corresponde con la situación de miseria, hostigamiento, represión y encarcelamiento en la que viven la mayoría de las comunidades rurales que defienden sus recursos. Morelos es territorio de resistencia contra los proyectos modernizadores neoliberales que buscan conectarlo con planes internacionales de desarrollo económico, por ejemplo: el proyecto carretero Siglo XXI, para conectar a la entidad con el estado de Puebla. Proyecto que amenazaba con destruir y expropiar tierras agrícolas a varias comunidades campesinas. Se inició el movimiento conjunto y el poblado de Tenextepango defendió su territorio en contra de la carretera. A pesar de que los compañeros del estado de Puebla vendieron la tierra. Tenextepango nunca vendió. “La tierra no se vende, pase lo que pase, aunque sea el único”, sostenía un campesino de la comunidad de Popotlán. En el oriente de Morelos la lucha sigue a través de inventar nuevas formas: “Los que resistimos ahora estamos resistiendo a través de la agricultura orgánica”, dicen los campesinos de los Ejidos Unidos Emiliano Zapata.

En Temoac, algunos ejidatarios afectados vendieron en la segunda etapa, pero no les quitaron la tierra gracias a la defensa de los campesinos de los otros pueblos.

En Morelos se sigue vendiendo la tierra y siguen pisoteando los derechos de las comunidades, pero hay espacios en la ley agraria desde donde se puede luchar y proteger la tierra y ciertos cultivos. Es necesario dejar a un lado los partidos políticos y difundir el problema de las comunidades en diferentes espacios y no quedarnos solos. Es necesario luchar por la unidad.

Propuestas generales

Este Congreso necesita impulsar la creación de una red de pueblos, a partir de un proceso de discusión y organización al interior de cada comunidad; con el fin de defender el agua, el aire y la tierra. Así como la necesidad de coordinarse con otros sectores de

lucha y sus referentes de lucha (CNTE, Convergencia Sindical y Social, Asamblea Estatal Unitaria, Comunidades Eclesiales de Base, etc.). Además, proponemos:

- Rescatar el espíritu original del artículo 27 Constitucional para la defensa de la tierra y la economía de las comunidades rurales.
- Recuperar y revisar los programas de ordenamiento territorial y ecológico, con la participación activa de las comunidades.
- Revisar y actualizar el reglamento interno del ejido, para recuperar los recursos jurídicos en la Ley Agraria a favor de la protección de las tierras y los cultivos.
- Plantear y exigir al gobierno y las empresas programas de limpieza y restitución de recursos por daños ecológicos y ambientales.
- Apoyar, fomentar y participar en el desarrollo de la agricultura sustentable en sus etapas de conservación, producción y comercialización, manejo integral de basura, incorporación a las redes de economía solidaria, comercio justo y consumo de productos orgánicos.
- Realizar inventarios comunitarios de los recursos naturales de cada comunidad y por región que sirvan a los pueblos.
- Llevar a cabo un inventario municipio por municipio y parcela por parcela para saber en dónde están y de qué variedad son las semillas transgénicas que existen en Morelos, con el fin de elaborar una estrategia en contra de la contaminación genética. Se propone que los estudiantes universitarios realicen los mapas de este inventario.
- Crear un banco de semillas vivo para preservar la diversidad genética de la entidad.
- Revisar las leyes de la nación y tratados internacionales que aseguren la permanencia de los saberes tradicionales y ancestrales, así como el uso y conservación de los recursos genéticos de las comunidades y verificar su aplicación puntual y correcta.
- Rechazar la privatización y patentes sobre los organismos vivos

- Pronunciarnos a favor de la desaparición de la CEAMA y crear en su lugar un organismo que tenga la facultad de investigar y dirimir las problemáticas del ambiente, que no tenga compromiso con nadie, sino con las comunidades.
- Difundir, desarrollar y aplicar la Ley de Participación Ciudadana que de lugar a la creación de un Observatorio Ciudadano del Ambiente.
- Diseñar un Programa de Educación Ambiental desde el nivel preescolar hasta el nivel universitario.
- Apoyar los trabajos de investigación y difusión sobre la devastación ecológica generada por la presencia de sustancias contaminantes en el ambiente.
- Organizar talleres específicos sobre: transgénicos, manejo de basura, el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) — basados en técnicas de educación popular—, que sirvan como herramientas para que las comunidades puedan hacer análisis de su realidad comunitaria y regional.
- Apoyar el Cuarto Paro Cívico Nacional, que tendrá lugar el 31 de agosto con un festival político-cultural en la ciudad de Cuernavaca, a través de una movilización estatal.

2007 energía 7 (90) 29, FTE de México

- Sumar al Congreso de los Pueblos de Morelos en defensa del agua, la tierra y el aire dentro del Consejo Nacional de Huelga.

Propuestas particulares

Que los Pueblos de Morelos en defensa del agua, la tierra y el aire se pronuncien en apoyo a las comunidades de Acamilpa, Pueblo Nuevo y Temimilcingo en su lucha en contra del grupo de mineros (areneros) encabezados por el cacique Roque Pacheco Fernández, que saquean los recursos naturales de las comunidades y especulan con la tierra.

Que los Pueblos de Morelos en defensa del agua, la tierra y el aire hagan explícito su apoyo a los campesinos del Ejido Cuautla en su lucha por la destitución del actual presidente del comisariado de bienes ejidales.

Impulsar la realización de un bloqueo de la carretera Cuautla-Oaxtepec frente a las obras de construcción del Wal-Mart el 20 de noviembre, en protesta a la política neoliberal y los agentes económicos que la representan; dentro del marco de la jornada nacional de lucha “Sin maíz no hay país”.



La tierra, las aguas, los bosques, son de propiedad colectiva

Vimos las deforestaciones de la mayor parte de Huitzilac hasta que se secó la laguna de Zempoala y no hicimos nada. Vimos como crecía el basurero de Tetlama mientras moría la gente en Alpuyeca y tampoco hicimos nada. Vimos como se construían miles de casas y se perforaban cientos de pozos y nuevamente no hicimos nada. Vimos como se secó el río Amatzinac y nos callamos. Hemos visto como va llegando la mancha urbana al Chichinautzin donde nacen todas las aguas de Morelos. ¿Hasta cuando responderemos?

Queremos que los pueblos que llevan años de no ser escuchados por el gobierno se sumen a nuestro movimiento, sin importar las creencias o filiaciones políticas de los afectados. Lo único que esperamos es que todos seamos concientes que si tratamos de jalar agua para el molino de los partidos o las organizaciones sociales no vamos a lograr

revivir nuestros lazos colectivos ni vamos a poder actuar eficazmente en el momento de defender nuestros lugares. Por eso necesitamos remover toda la cultura política que nos tiene hundidos como pueblos. Los pueblos necesitamos mucho unírnos entre nosotros y crear algo completamente nuevo.

Como esto no esta resultando difícil de entender entre los pueblos y como vemos que el gobierno ya intuye hacia donde vamos, también entendemos por qué es que este ya esta sintiendo tanto miedo.

Llegó el momento de actuar. Tenemos que entender que hoy si la lucha de cada pueblo esta aislada se condena a la derrota, al despojo, a la destrucción de su organización comunitaria y a ver morir cada uno de sus recursos vitales y sus sueños. Mientras que los pueblos que nos juntemos no podremos ser derrotados jamás.



Ceremonia ritual en los manantiales de Morelos